



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°227-2023-DG-HONADOMANI-SB

Mediante Resolución Directoral N°227-2023-DG-HONADOMANI-SB de fecha 16 de octubre del 2023, en la parte considerativa y resolutive se consignó un error material, por lo que se procede a la rectificación correspondiente:

DICE:

CONSIDERATIVA:

Que, con Informe del visto el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, informa que es procedente atender el requerimiento de la Dirección General y realizar el Acto Resolutivo de aceptación de renuncia como Responsable de Acceso a la Información Pública presentada por la Abog. Lourdes Cecilia CARPIO SOTELO y encargar las funciones al servidor CAS Abog. César Augusto CAJALEON AYALA con eficacia anticipada desde el 03 de Octubre del 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Responsable de Acceso a la Información Pública del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", al servidor CAS Abog. César Augusto CAJALEON AYALA, con DNI N°06921748, con eficacia anticipada desde el 03 de Octubre del 2023.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia presentada por la servidora CAS Abog. Lourdes Cecilia CARPIO SOTELO, con DNI N°08828965, a las funciones de Responsable de Acceso a la Información Pública del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con eficacia anticipada desde el 03 de Octubre del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

DEBE DECIR:

CONSIDERATIVA:

Que, con Informe del visto el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, informa que es procedente atender el requerimiento de la Dirección General y realizar el Acto Resolutivo de aceptación de renuncia como Responsable de Acceso a la Información Pública presentada por la Abog. Lourdes Cecilia CARPIO SOTELO y encargar las funciones al servidor CAS Abog. César Augusto CAJALEON AYALA, desde el 19 de Octubre del 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Responsable de Acceso a la Información Pública del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", al servidor CAS Abog. **César Augusto CAJALEON AYALA**, con DNI N°06921748, a partir del 19 de octubre de 2023.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"



Artículo 2.- Aceptar la renuncia presentada por la servidora CAS Abog. **Lourdes Cecilia CARPIO SOTELO**, con DNI N°08828965, a las funciones de Responsable de Acceso a la Información Pública del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", desde el 19 de Octubre del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142



RDLMLR/ASL/JCYO/EYVT/CAVN.
C.C.:
DIR.GRAL.
OEA
OF.PERSONAL
INTERESADOS
LEGAJO
ARCHIVO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR RAÍME ARANATAPIA
Reg. N. 2877 Fecha: 19 OCT 2023

HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
OPICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 11:16 Firma: [Signature]